



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY



Ciencia Política
Facultad de Ciencias Sociales
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
LICENCIATURA EN CIENCIA POLÍTICA
Informe de Pasantía

**Informe final de pasantía en sede Unesco de
Montevideo: un análisis de políticas públicas en
educación**

Gina Alessandra Spataro Matheus
Tutora: Alexandra Lizbona

Montevideo, abril 2023

Índice

I. Apartado descriptivo.....	3
1.1 Periodo de desarrollo.....	3
1.2 Descripción y evaluación del ámbito institucional - Unesco	3
1.3 Área o Programa del Departamento de Ciencia Política que dio seguimiento a la práctica y sus implicancias para los aprendizajes	5
1.4 Objetivos propuestos al inicio de la pasantía y evaluación del logro de los mismos.....	5
1.5 Actividades realizadas (cronograma de trabajo, tareas, responsabilidades, productos elaborados, espacios de participación)	6
1.6 Reflexión y evaluación de la experiencia de pasantía como oportunidad para la incorporación de conocimientos y el desarrollo de capacidades.....	8
1.7 Reflexión sobre los aportes de la pasantía a sus estudios de grado en Ciencia Política.	11
II. Apartado analítico	14
III. Referencias bibliográficas.....	26
IV. Anexos.....	28
Anexo 1. Fundamentación: Ciudadanía Digital como Política Pública	28
Anexo 2. Ciudadanía Digital para el desarrollo	31
Anexo 3. Invitaciones a participaciones	35
Anexo 4. Bitácora de actividades (resumen).....	36
Anexo 5. Actas de plenarios y reuniones del Grupo de Trabajo de Ciudadanía Digital.....	38
5.1 Acta subgrupo Gobernanza. 13 de octubre de 2022	38
5.2 Acta de subgrupo Desarrollo de Capacidades. 17 de noviembre de 2022	39
5.3 Acta plenario. 01 de diciembre de 2022	40

I. Apartado descriptivo

1.1 Periodo de desarrollo

La pasantía se realizó en las oficinas de la Unesco en Montevideo, específicamente en el programa denominado para la Educación. Las actividades se llevaron adelante durante el periodo del 13 de octubre del 2022 al 13 de marzo del 2023.

1.2 Descripción y evaluación del ámbito institucional - Unesco

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (en adelante: Unesco) es uno de los organismos especializados de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) creado en el año 1945 posterior a la segunda guerra mundial y con sede actual en Francia. (El mandato y la misión de la Unesco en resumen, 2022)

La Oficina de Unesco en Montevideo se estableció en 1949, poco después del nacimiento de la Organización a nivel mundial, bajo el nombre de Centro de la Cooperación Científica de la Unesco para América Latina y el Caribe, con el objetivo de promover y consolidar la ciencia en la región. Fue el primer centro de cooperación científica de la Unesco en el mundo. (Unesco Montevideo, 2023)

Esta sede de la Unesco en Montevideo se estableció con la intención de tener un Centro de Cooperación Científica que funcionara como una oficina de asesoría para el desarrollo y avance de América Latina y el Caribe. (Unesco Montevideo, 2023). Actualmente esta oficina ocupa un espacio en el Edificio de la Organización para las Naciones Unidas (compartido con el Parlamento del MERCOSUR).

La Unesco en Montevideo a partir de 1974 pasó a ser la Oficina Regional de Ciencia y Tecnología para América Latina y el Caribe. Durante estas décadas, desde sus inicios en los años 50 hasta los años 90, la oficina estuvo muy focalizada en promover la cultura de ciencia en la región. Sin embargo, sobre los años 90 el foco viró de las actividades científicas hacia la promoción de la cultura de paz. (Sobre Unesco Montevideo, 2022)

Unesco-Montevideo representa a Paraguay, Argentina y Uruguay. En este sentido, específicamente en el año 1995 se suma el sector Educación a la oficina y en el año 1996 se realiza un Acuerdo General de Sede con el gobierno argentino para ser representación de Unesco ante Argentina. Posteriormente en 1998 sucede lo mismo con Paraguay y en el año

1999 se anexa el sector de Ciencias Sociales y Humanas, además del sector Comunicación e Información. Finalmente, en 2001 se suma el sector de Cultura. (Sobre Unesco Montevideo, 2022)

La Unesco se propone “conseguir el establecimiento de la paz mediante la cooperación internacional en los ámbitos de la educación, la ciencia, la cultura y la comunicación e información”. (El mandato y la misión de la Unesco en resumen, 2022)

En su visión, la Unesco se plantea fomentar el respeto mutuo entre seres humanos y hacia el planeta:

Dado que las guerras comienzan en la mente de los hombres y las mujeres, es en la mente de los hombres y las mujeres donde debe construirse la paz. La UNESCO hace uso de la educación, la ciencia, la cultura, la comunicación y la información para fomentar el entendimiento mutuo y el respeto por nuestro planeta. Trabajamos para fortalecer la solidaridad intelectual y moral de la humanidad. Reunimos a las personas en torno a la convicción de nuestra humanidad compartida. (UNESCO, s. f.)

A partir de tal recorrido histórico institucional vale la pena mencionar que en el año 2015 la Asamblea General de las Naciones Unidas aprueba la agenda 2030 en la cual se establecen los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con el fin de “erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos” (Objetivos y metas de desarrollo sostenible, 2022). De esta manera, la Unesco como organismo especializado de la ONU enfocada en sus áreas de trabajo (Educación, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales y Humanas, Cultura, Comunicación e Información), busca promover e implementar los ODS, especialmente los objetivos: 4 (Educación de calidad), 5 (Igualdad de género), 6 (Agua limpia y saneamiento), 9 (Industria, innovación e infraestructura), 10 (Reducción de las desigualdades), 11 (Ciudades y comunidades sostenibles), 13 (Acción por el clima), 14 (Vida submarina), 15 (Vida de los ecosistemas terrestres) y 16 (Paz, justicia e instituciones sólidas). (Objetivos y metas de desarrollo sostenible, 2022)

En definitiva, la Unesco actúa como un organismo internacional en la región con la intención de fomentar la paz a través de la educación, el desarrollo social, científico y cultural. Para ello, se propone trabajar y cooperar con diferentes organizaciones civiles, gobiernos e instituciones brindando apoyo técnico, conocimiento y experticia. La Unesco en la región ha sido una organización que ofrece formación en gestión de políticas y planificación de la ciencia, la

tecnología y la innovación. A su vez, brinda apoyo en las prácticas de libertades de expresión, formación, derecho a la educación y a la cultura.

1.3 Área o Programa del Departamento de Ciencia Política que dio seguimiento a la práctica y sus implicancias para los aprendizajes

El Departamento de Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República, desde el área de Estado y Políticas Públicas dio seguimiento de la pasantía de grado contando con la tutoría de la profesora Alexandra Lizbona.

1.4 Objetivos propuestos al inicio de la pasantía y evaluación del logro de los mismos

Los objetivos propuestos durante la coordinación y asignación del lugar de trabajo de las pasantías en comunicación con la referente de la institución y la coordinación de las pasantías de la licenciatura en Ciencia Política, dispusieron abordar las siguientes actividades:

- a. Apoyo en tareas de investigación.
- b. Desarrollo de materiales de apoyo.
- c. Participación de reuniones, tanto virtuales como presenciales, sobre diversos temas enmarcados en las siguientes líneas: Ciudadanía Digital; Ciudadanía Global; Desarrollo sostenible; Cultura de paz; Educación para el desarrollo; Gestión gubernamental para el desarrollo educativo.
- d. Apoyo y ayuda a la coordinación de eventos.

Con la intención de evaluar el logro de estos objetivos, se describirán a continuación las tareas realizadas durante el transcurso de los cinco meses de pasantías en la institución. Para tal fin, se generó un registro diario de las tareas en las que se brindó apoyo al programa para la Educación. Inicialmente se abordaron actividades de elaboración de reseñas con la intención de justificar la importancia de la ciudadanía digital en la actualidad. El análisis se realizó en base al concepto de desarrollo y a su vez pensado a esta ciudadanía vinculada con las políticas públicas.

Del mismo modo, se asistió a reuniones virtuales en el marco de un proyecto de Ciudadanía Digital elaborado de la mano con El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (en adelante: Unicef) y una asociación civil establecida en Argentina llamada Chicos.net que tiene interés en “promover el cumplimiento de los derechos de la niñez en entornos digitales” (Asociación Civil Chicos.net, 2022). La participación en este proceso se propuso para dar

apoyo y seguimiento a la elaboración de un curso autoejecutable para docentes, con la intención de que posteriormente estos puedan impartir conocimientos sobre Ciudadanía Digital a los estudiantes en diferentes escuelas. En esta misma línea, también se asistió a reuniones y plenarios tanto presenciales como virtuales en el marco del Grupo de Trabajo de Ciudadanía Digital liderado por la Agencia de Gobierno Electrónico y Sociedad de la Información y del Conocimiento (En adelante: Agestic) y con la participación de El Plan de Conectividad Educativa de Informática Básica para el Aprendizaje en Línea (En adelante: Ceibal), Unesco, La Universidad de la República (Udelar), y diferentes organizaciones de la sociedad civil con el fin de generar productos concretos que permanezcan a disposición de las diferentes organizaciones integrantes y de la sociedad civil en pro de generar y enriquecer el abordaje sobre ciudadanía digital en el Uruguay.

Por otro lado, se realizaron apoyos a la coordinación de eventos realizados tanto dentro como fuera de Montevideo y Uruguay a los que asistió la directora del programa, Zelmira May, en su rol de especialista en Educación.

En este sentido, evaluando y analizados los objetivos propuestos al inicio de las pasantías y posteriormente realizados, se puede sostener que fueron cumplidos de manera satisfactoria.

1.5 Actividades realizadas (cronograma de trabajo, tareas, responsabilidades, productos elaborados, espacios de participación)

Dentro de las actividades realizadas, las cuales tienen gran correlato con lo descrito anteriormente, se destacan: en primer lugar, lecturas de material Unesco, las cuales se encontraron en la biblioteca digital de dicha organización, especialmente sobre los temas y las líneas de investigación que se propusieron al inicio de las prácticas. En segundo lugar, cabe destacar que en las primeras semanas se hicieron redacciones sobre Ciudadanía Digital como política pública y Ciudadanía Digital para el desarrollo. Principalmente con la intención de generar un evento de difusión sobre estos temas en la Sede de la Unesco en San José, Costa Rica, dirigido a los países del triángulo norte (El Salvador, Guatemala y Honduras). En simultáneo, y en tercer lugar vale mencionar que se estuvo asistiendo a reuniones en el Grupo de Trabajo de Ciudadanía Digital dos veces por semana para apoyar a los grupos de Gobernanza y Desarrollo de habilidades y capacidades. Mensualmente se asistió a los plenarios de este grupo.

En cuarto lugar, semanalmente se generaron instancias de encuentro en compañía de la asociación Chicos.net y Unicef con el fin de avanzar en el curso autoejecutable para los docentes, en este caso se cumplieron con actividades tanto de apoyo académico para pensar el curso autoejecutable, como actividades administrativas para contactar con expertos que darían entrevistas para este curso en materia de ciudadanía digital, entre algunos de ellos: Roxana Morduchowicz (Doctora en comunicación), Carlos Scolari (teórico de la comunicación) y Cristóbal Cobo (investigador y especialista en tecnologías nuevas y educacionales).

Concomitantemente con lo anterior, en quinto lugar, se brindó asistencia a tareas de investigación requeridas por la directora del programa y también apoyo a su asistente en la coordinación de actividades administrativas, en estos casos se buscó información requerida de ciertos lugares. En ocasiones fue necesario llamar y contactar con algunas personas con el fin de coordinar horarios y lugares de encuentros.

En sexto lugar, se brindó apoyo en la traducción de textos del inglés al español que servirían para difundir información relevante sobre avances de la Unesco en la región.

Por último, se realizó una bitácora en donde se llevó el registro diario de las actividades realizadas dentro del horario propuesto para realizar estas pasantías, siendo este de 13:30 horas a 17:30 horas, principalmente en la Sede de la oficina en el edificio Organización de las Naciones Unidas. Otras veces fue necesario acudir a los plenarios del Grupo de Trabajo de Ciudadanía Digital, por lo que se asistió a diferentes edificios, algunos de ellos la sala multifuncional de la Torre Ejecutiva y la Casa Magallanes del Ministerio de Educación y Cultura (MEC).

A continuación, se esbozan algunas de las asistencias a instancias de participación presencial o virtual:

El día 10 de noviembre del 2022 a las 15 horas se asistió al evento del lanzamiento de “*Ciudadanía digital: Cartografía para docentes*” siendo un material propuesto por Ceibal con apoyo de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) para los docentes. En este encuentro se presentó una guía elaborada por Ceibal hacia los docentes con la intención de realizar un primer acercamiento sobre los conceptos de “la digitalización” y el impacto que esto ha conllevado en las sociedades. Asimismo, esta cartografía vislumbra algunas herramientas que se pueden utilizar en el ámbito académico para aproximar mejor a docentes y estudiantes sobre el tema en cuestión.

¿Por qué una cartografía? La intención de las siguientes páginas es comenzar a componer un mapa desde donde poder abordar el concepto de ciudadanía digital, que permita visualizar formas diversas de pensar, analizar y trabajar sobre la temática. En este recorrido, se busca poner en valor el lugar de las instituciones educativas y del rol docente para construir ciudadanía en entornos digitales a partir de la pregunta: ¿Cómo acompañamos a infancias y adolescencias en internet? (Ceibal & ANEP, 2022)

Por otro lado, el 17 de febrero de 2023 entre las 10 y las 12 horas virtualmente se participó en un intercambio sobre "Competencias digitales docentes y cultura digital juvenil" liderada por Roxana Morduchowicz y organizado por el Departamento de Ciudadanía y Bienestar Digital de Ceibal y Unesco Montevideo. En este encuentro, la Doctora en Comunicación brindó información sobre las competencias y habilidades digitales. La inclusión digital se transformó y ya no solo se trata del derecho a la conexión sino también al acceso a las habilidades y herramientas que brinda lo digital, así como las amenazas que surgen desde el anonimato y los riesgos a los que se enfrentan las sociedades a través de uso de la información digital. Todo esto, desde una mirada académica sobre cómo incorporar estos conceptos a la formación curricular docente.

1.6 Reflexión y evaluación de la experiencia de pasantía como oportunidad para la incorporación de conocimientos y el desarrollo de capacidades

La pasantía en la oficina de la Unesco me permitió la aproximación hacia el concepto de Ciudadanía Digital y sus diversas y abundantes aristas, adicionalmente se me brindó la posibilidad de pensar y reflexionar este concepto desde una mirada política más amplia, lo cual me impulsó a repasar sobre los cambios que van deviniendo en la sociedad con el pasar de los años y las innovaciones que la tecnología ha traído con gran rapidez. Desde este punto de vista, se presenta necesario pensar en la incorporación de nuevos conceptos que ayuden a describir de una forma más cercana las conductas sociales e institucionales. Esto, con la intención de generar políticas públicas que abarquen y disminuyan las desigualdades sociales, ya que, así como las necesidades sociales y públicas se van transformando y cambiando con el tiempo, surge también la necesidad de adaptar los conceptos que utilizamos para describir las diferentes realidades a las que nos enfrentamos.

Un ejemplo muy claro de la transformación de las necesidades sociales, incluso a nivel internacional tiene que ver con el contexto generado una vez finalizada la Segunda Guerra

Mundial. En este momento era imperante implantar, transmitir y desarrollar el concepto de la paz. Diferentes políticas y decisiones tomadas desde los organismos internacionales creados desde entonces propusieron primar la paz ante cualquier conflicto internacional. Tal como lo establece el artículo 1 de la Carta de las Naciones Unidas:

Mantener la paz y la seguridad internacionales, y con tal fin: tomar medidas colectivas eficaces para prevenir y eliminar amenazas a la paz, y para suprimir actos de agresión u otros quebrantamientos de la paz; y lograr por medios pacíficos, y de conformidad con los principios de la justicia y del derecho internacional, el ajuste o arreglo de controversias o situaciones internacionales susceptibles de conducir a quebrantamientos de la paz; (United Nations, s. f.)

Hoy en día, las necesidades se han transformado y estamos siendo abarcados por la digitalización y la llegada de las nuevas tecnologías. Por esta razón, conceptos como el de gobierno electrónico o gobierno digital han aparecido para adaptarse a las nuevas realidades.

En este orden de ideas, la realización de estas prácticas me ha permitido ampliar mis conocimientos sobre los organismos internacionales, especialmente sobre la Organización de las Naciones Unidas y sus organismos especializados tal como la Unesco. Del mismo modo, me ha permitido reflexionar sobre diversos temas que atañen al mundo actualmente y como la globalización ha permitido la conexión de diversos países e instituciones pensar y abordar problemáticas transversales y así como se planteó anteriormente, la necesidad de pensar, reflexionar y abordar diferentes temáticas desde una mirada crítica con la intención de profundizar y aproximarse más sobre problemas políticos y sociales actuales.

El gran y veloz avance de la tecnología ha permitido la conexión a nivel global de una infinita cantidad de interacciones. Ya mismo podemos saber lo que está ocurriendo en otras latitudes de manera casi inmediata, podemos ver en vivo noticias que aquejan a otras comunidades y hasta alzar nuestra voz desde kilómetros de distancia. Esta realidad no ha sido la excepción para el sector de la educación, con el hito de la pandemia por COVID-19, se mostró un desafío para las instituciones educativas y se cuestionó la posibilidad de seguir el curso de la enseñanza y el aprendizaje más tradicional, abarcando desde la educación inicial hasta la terciaria. Rápidamente mediante el internet y el avance de plataformas ya existentes que ofrecían la posibilidad de realizar videollamadas en vivo, infinidad de instituciones colegiales, liceales, universitarias públicas y privadas pusieron en marcha la modalidad digital con el fin de no

interrumpir la escolaridad. Con ello, la llegada de la educación a través de canales digitales ya era un hecho.

Las pasantías me permitieron acercarme aún más a la digitalización de la educación y mirar cómo diferentes organismos estatales y no estatales uruguayos están abordando este fenómeno. Hoy es posible tomar un curso de manera 100% remota y lograr finalizarlo gracias al internet y con ello el desafío que enfrentaron las instituciones de actualizarse y adaptarse de manera muy repentina a la digitalización de clases y diferentes maneras de abordar un curso de manera mixta o remota.

Para la Ciencia Política, todos estos movimientos en las diferentes instituciones tanto públicas como privadas devienen en una decisión necesaria de implementar y estudiar. La necesidad de la educación no pudo verse afectada por la pandemia del COVID-19 ya que, de alguna manera u otra se logró seguir impartiendo educación a través de la modalidad virtual y gracias al internet. Lo que si resulta una necesidad es, pensar y evaluar el impacto de este hito en la educación, mirar sus condiciones, cuáles fueron los logros, los desafíos y los errores cometidos que puedan analizarse para su posterior implementación adquiriendo los aprendizajes de la experiencia. Al punto que, debemos lograr hablar de la educación y no realizar una diferenciación con la educación digital, dado que, desde este punto de vista, lo digital ya viene implícito en la educación en general. Convivimos ampliamente con la tecnología moderna, niños, jóvenes, adultos y adultos mayores interactúan diariamente con el internet. De hecho, los teléfonos celulares se han convertido en una herramienta útil y necesaria en la vida diaria de las personas. Desde un punto de vista generacional, “lo digital” ya viene implícito para los más jóvenes.

A partir de estas realidades, se vuelve necesario que las evaluaciones de las políticas públicas deban ser pensadas tanto desde la agenda pública como desde la sociedad civil. Se hace poco razonable hablar de educación y por otro lado de educación digital haciendo una diferenciación cuando “lo digital” está en el orden del día ya que son conceptos que vienen entrelazados con las nuevas generaciones. Por lo tanto, el análisis debe empezar desde esta perspectiva.

Como científicos políticos, el abordaje analítico debe enfocarse en estudiar las implicancias de este fenómeno en la educación que sigue siendo uno de los grandes desafíos de los gobiernos latinoamericanos y que tanto escuchamos en todos los discursos prometedores de campañas electorales.

1.7 Reflexión sobre los aportes de la pasantía a sus estudios de grado en Ciencia Política.

Principalmente, las prácticas permitieron profundizar el conocimiento sobre el funcionamiento de un organismo internacional de larga data como lo es la oficina de la Unesco en Montevideo.

Debido a que las prácticas fueron apoyadas desde el Departamento de Políticas Públicas de la facultad, es importante considerar que la mayoría de los aportes de la pasantía se hicieron hacia este módulo de aprendizaje, así como también el módulo de Políticas Públicas permitió y brindó el aporte de la literatura académica que me ha permitido analizar la trayectoria de estas pasantías vinculando la práctica con la teoría.

Con la intención de relacionar el conocimiento empírico aportado desde las pasantías con la literatura teórica, es necesario recordar y revisar la bibliografía de este módulo de políticas públicas que permite abordar y estudiar conceptos más amplios como el de Estado, instituciones y organismos y cómo se vinculan estos con la autoridad y el poder. Hasta conceptos más delimitados sobre el proceso que se desarrolla a través de la decisión e implementación de las políticas públicas; quiénes son los actores que llevan a cabo dicho proceso y también evaluar desde dónde surgen las necesidades que van a ser problematizadas desde organizaciones de la sociedad civil, organismos o instituciones.

Se entiende que las decisiones de políticas públicas son tomadas por actores que ostentan el poder, ahora bien, problematizar una situación y hacerla parte de la agenda pública no solo es trabajo de entes e instituciones públicas, también puede surgir desde la sociedad civil. En este sentido, los enfoques de la implementación de políticas públicas describen la dirección que esta lleva desde el origen. Por lo tanto, los enfoques *top-down* y *botton-up*, describen el proceso de implementación de la política pública, evaluando a sus actores, los procesos organizacionales, objetivos y recursos necesarios.

Del mismo modo, abordar diferentes problemáticas sociales se trata también de entender qué se ve determinado por el interés de los actores que lo adoptan, por lo tanto, existen temas que no son abarcados desde las instituciones y que no quiere decir que esto no sucedan en la realidad. Los organismos internacionales también se ven enmarcados por los intereses de quienes son sus funcionarios.

Por lo tanto, ser partícipe de esta organización como pasante me permitió también conocer de manera práctica y real cómo resulta el funcionamiento diario de instituciones internacionales

como esta. La posibilidad de entender y aprender de manera pragmática los códigos y conductas llevados a cabo por las personas que integran este tipo de organizaciones me ayudó a reflexionar desde la teoría y la praxis hasta qué punto lo que aprendemos de manera teórica se adapta, se acerca o se aleja de la realidad.

Las ciencias sociales en nuestros días han resaltado la necesidad que se tiene de una mirada transversal e interdisciplinaria hacia el abordaje de las problemáticas sociales, por lo que la colaboración y el trabajo en conjunto de diferentes ciencias sociales y ciencias exactas permiten aproximarse y explicar más completamente las problemáticas sociales actuales.

La educación actual se enfrenta a grandes retos que deben ser abordados por los gobiernos y los diversos actores políticos y públicos que se desenvuelven y dominan la arena política.

La transformación, los cambios introducidos y el análisis de la educación están constantemente en estudio por el avance y los cambios que la sociedad misma en su devenir trae consigo. La llegada de los medios digitales crea la necesidad de pensar y repensar la educación como política pública. La manera de adaptarse a los cambios y la necesidad de estar constantemente actualizados hacen que esta sea una tarea en constante movimiento. La misma digitalización ha permeado al Estado y, por lo tanto, es un fenómeno a considerar, estudiar, evaluar y analizar.

Las políticas públicas son decisiones o acciones que toman los gobiernos con la intención de abordar y solucionar (completa o parcialmente) problemáticas sociales. Estas políticas normalmente siguen una serie de pasos que no necesariamente se hacen de manera lineal, pero básicamente ante la aparición de un problema, este puede o no ser parte de la agenda pública, esto debido a que existen elementos discursivos que pueden llevar un problema a la agenda o no.

Enfocándonos en el ciclo de las políticas públicas, una vez el problema ya esté en la agenda pública y con la atención del gobierno, normalmente se dispone a formular la política (o decisión) que contemple dicha problemática, es aquí donde surgen diferentes puntos de vista de cómo abordarla. Una vez decidido qué hacer, se toma la decisión a ejecutar y es cuando la fase de la implementación entra en juego. La evaluación y el monitoreo son parte de todo el proceso de las políticas públicas, aunque al final de todo el ciclo se disponga de una fase de evaluación (final) y revisión de dicha decisión. Todo el proceso de implementación servirá de experiencias y retroalimentación para futuras ocasiones similares.

Es necesario aclarar que este ciclo de políticas públicas es muy genérico y que además no es un proceso netamente lineal o secuencial en el que se van cumpliendo diferentes etapas que permitan pasar a la otra. En cambio, es un proceso interactivo en el que las etapas pueden repetirse conforme los resultados que se vayan obteniendo.

En definitiva, los problemas sociales siempre existirán, estos pueden, como se ha planteado anteriormente, transformarse, cambiar, desaparecer y resurgir en diferentes ámbitos y abordados desde otras miradas. El hecho que una situación no se haya problematizado no quiere decir que no exista. La educación es uno de los pilares fundamentales de un país, no en vano existen rankings que miden el conocimiento y el desarrollo de los países. Por ejemplo, el Índice de Desarrollo Humano (IDH) que, en uno de sus tres componentes, mide el conocimiento a través de los años de escolarización. (Informe sobre Desarrollo Humano, 2023). La educación es un tema macro que está en la agenda pública continuamente, se desarrollan una variedad de problemáticas en torno a esta y que, las instituciones y los diferentes actores deciden, sea por intereses propios o públicos, problematizar y poner sobre la agenda. Es tarea de los entes públicos (y/o autónomos en el caso uruguayo), abordarlos y pensarlos para así dar respuestas y soluciones, completas o parciales.

En este sentido, se desarrolla toda una dinámica de los organismos e instituciones para abordar, evaluar y desarrollar soluciones en torno a esta problemática. Durante mis prácticas en la Unesco, observé como desde el Estado y organizaciones o agencias como Agesic, ANEP y Ceibal se organizaron grupos de trabajo para pensar a la ciudadanía digital y cómo pensar nuevos programas educativos con la inmersión del internet y la tecnología, a la cual acudieron a organizaciones internacionales como Unesco y académicas como la Udelar, con la intención de generar información técnica que sea útil para enfrentar mencionado tema, que dicho sea de paso, se intensificó posterior a la pandemia por COVID-19.

Por lo tanto, las problemáticas existen, y las instituciones, Estados, gobiernos, partidos políticos, organizaciones civiles, entre otros, las abordan con la intención de, a través de un proceso, darle una respuesta satisfactoria que se convierta en una política pública, la cual tendrá como depositarios de la decisión a una población que enfrenta y padece tal circunstancia.

II. Apartado analítico

La realización de las prácticas en la sección de educación de la Unesco me permitió pensar y analizar el siguiente informe desde la vinculación de las problemáticas que atañen a la educación junto con el proceso de políticas públicas. La educación entendida desde este organismo internacional es un elemento sumamente importante que está ligado y vinculado a la idea del progreso.

A través de la experiencia como pasante, el análisis aquí planteado se basará en vincular la educación con las diferentes etapas de las políticas públicas. Interesa resaltar y generar comparaciones en el proceso de generación de políticas públicas desde instituciones públicas y organismos internacionales. De esta forma, veremos que, con base a la literatura, los organismos internacionales no están presentes en todas las etapas. Para ello, se definirán qué son los Estados, las instituciones y los organismos. Posteriormente se describirán las etapas de las políticas públicas y finalmente se hará un análisis de la vinculación entre la teoría planteada y lo aprendido con la realización de las prácticas.

El tema macro elegido fue la educación como política pública, que posteriormente se fue delimitando a través del proceso de formulación, implementación y evaluación de políticas públicas y la educación digital, la cual ha estado muy presente durante los últimos años y que dio un salto importante con la pandemia por COVID-19, desde el año 2020. La educación es un tema que, personalmente, me interesa profundamente, ya que creo que, es a través de la educación que se pueden desarrollar grandes cambios en pro de mejorar a una nación. Por lo tanto, toparme en las pasantías con la educación, vivida desde una mirada más moderna y actual, fue muy fructífero y me permitió involucrarme aún más en el cómo se está mirando este tema en el Uruguay.

Concierne resaltar y estudiar cómo diferentes organismos e instituciones llevan adelante y piensan un tema determinado y tan importante, tal como lo es la educación, desde sus roles y los alcances que pueden manejar. Evidentemente un organismo internacional tiene menor alcance en la implementación de una política pública en determinada nación a diferencia del poder, alcance y permeabilidad que tiene un ente público, como, por ejemplo, el Estado en general o más específicamente, un Ministerio de Educación.

De esta manera, se presenta a continuación, un análisis sobre políticas públicas, basado en la literatura vista durante los estudios de pregrado en la licenciatura de Ciencia Política, especialmente con literatura del módulo de políticas públicas.

Es importante comenzar dicho análisis, con la intención de describir, qué es la política en general; cómo surgen las políticas públicas y qué actores se ven implicados durante el proceso del análisis.

“Estudiar la decisión significa estudiar los procesos decisionales, los mecanismos mediante los cuales se «decide decidir», se analizan y se desechan las posibles alternativas y se alcanza el resultado final, que puede ser también el de «decidir no decidir», dejando las cosas exactamente tal y como están.” (Dente, 2014, pp. 36).

Thomas Dye (1975), en su libro *“understanding public policy”*, analiza a las políticas públicas desde el siguiente concepto: “políticas públicas es lo que los gobiernos hacen o no hacen”, y se dispone a evaluar qué deben hacer los gobiernos, por qué lo hacen y las diferencias de las decisiones que se toman. (Dye, pp. 2). En este sentido, la inacción también se evalúa como una decisión.

Ahora bien, es importante preguntarse: ¿quiénes hacen o implementan políticas públicas? De esta forma es imperante introducir el concepto de institución. Douglas North (1993) nos diría que las instituciones son básicamente reglas de juego que una sociedad se establece y que, por lo tanto, estas reglas condicionan ciertas actividades, tal como la economía, por ejemplo.

Por otro lado, Harguindeguy (2015), nos dice que el concepto de institución tiene dos usos. El primero de ellos referido a lo informal, aquel uso que está destinado a las reglas intangibles y poco cuestionables:

(...) uso informal del concepto de institución para referirse a cualquier tipo de costumbre, práctica, relación o comportamiento que se repite en el tiempo hasta pasar a formar parte del «sentido común» de los actores. Las prácticas que parecen «normales» no se cuestionan. Son, por ejemplo, la familia, el derecho, el voto o simplemente el hecho de encontrarse en el mismo bar cada sábado. (pp. 135)

Por otro lado, el uso formal que refiere a:

(...) las instituciones como entidades que organizan la vida en sociedad como el parlamento, el gobierno, los jueces, el hospital psiquiátrico o la cárcel. Todas ellas son organizaciones con un reglamento, unos edificios, unos códigos de conducta, unas normas tácitas que sus miembros comparten y que les permiten durar en el tiempo. (pp. 135)

En este sentido, podemos definir al Estado como una institución formal que busca organizar las relaciones interinstitucionales y sociales que ocurren dentro de determinado territorio y población.

Según O'Donnell (2010) el Estado se define de la siguiente manera:

Es una asociación con base territorial, compuesta de un conjunto de instituciones y de relaciones sociales que normalmente penetra y controla el territorio y sus habitantes que ese conjunto delimita. Esas instituciones reclaman el monopolio en la autorización legítima del uso de la coerción física. (pp.76)

Por otro lado, Skocpol (1994) lo define de la siguiente manera:

Los Estados deben ser considerados como algo más que 'gobiernos'. Son sistemas administrativos, jurídicos, burocráticos, y coercitivos permanentes que no solo tratan de estructurar las relaciones entre la sociedad civil y la actividad pública en una organización política, sino también de estructurar muchas relaciones cruciales dentro de la sociedad civil. (pp.10)

En definitiva, las interacciones que se dan dentro de un territorio con una organización institucional liderada por el Estado, van a estar arbitradas por este. Por lo tanto, las decisiones tomadas en diferentes ámbitos de la vida pública, serán tomadas y ejecutadas por el poder que el Estado emana.

Se entiende que pueden existir diferentes tipos de regímenes que dominan a los Estados, sin embargo, para los efectos de este informe nos enfocaremos en los regímenes democráticos. En este sentido, "la principal fuente de legitimación de las políticas públicas proviene del régimen democrático". (O'Donnell, 2010, pp. 83)

Se puede pensar que el Estado es una institución encargada de llevar adelante el proceso de políticas públicas, a través de la toma de decisiones, es decir a través de la política. En este orden de ideas, los organismos y organizaciones que forman parte de una institución como el

Estado son las encargadas de llevar adelante las practicas, programas y los diferentes tipos de acciones desarrolladas por la estructura de autoridad.

La política entonces es la arena en donde podemos observar los diferentes tipos de relaciones entre Estado, instituciones, organizaciones y sociedad y también el lugar donde se dan y surgen las diferentes problemáticas que van a ser abordadas por los actores mencionados anteriormente y, por lo tanto, donde se tomarán decisiones políticas y públicas que serán implementadas y beneficiarán a ciertos sectores o grupos sociales.

Una vez definido qué se entiende por instituciones, es necesario diferenciarlas de lo que son los organismos, con la intención de generar una comparación y análisis posterior.

“Los organismos incluyen cuerpos políticos, económicos, educativos y sociales lo que significa que son grupos de individuos enlazados por alguna identidad común.” (North, 1993 pp. 15)

Las instituciones y organismos tienen un vínculo entre sí ya que, tanto instituciones como organismos dan a las conductas sociales una estructura. De esta forma, en palabras de North (1993), las instituciones vienen a ser las reglas y los organismos los jugadores.

“El propósito de las reglas es definir la forma en que el juego se desarrollará. Pero el objetivo del equipo dentro del conjunto de reglas es ganar el juego a través de una combinación de aptitudes, estrategia y coordinación; mediante intervenciones limpias y a veces sucias.” (pp.15)

Por lo tanto, es importante acotar y definir lo siguiente:

La ONU y en tanto la Unesco, son organizaciones que tienen sus reglas, tanto formales como informales y que, a su vez, determinan el curso y accionar de estas. Del mismo modo, la Unesco como organización que tiene sede en Montevideo, se desenvuelve a través de las reglas formales de su institución, no obstante, actualmente uno de sus intereses y objetivos es la Educación y Ciudadanía Digital, por lo que esa “combinación de aptitudes, estrategias y coordinación” tienen una carga de interés importante en cumplir objetivos de la educación y el desarrollo. Se observa en consecuencia, un despliegue de la organización en aportar y apoyar mesas de dialogo y grupos de trabajo que están pensando, en el Uruguay, temas relacionados con lo digital y cómo mejorar las herramientas que se tienen actualmente para hacerlas llegar de mejor forma a las instituciones educativas.

Es en este sentido entonces que cabe preguntarse, ¿cuáles son las etapas del proceso de política pública en la que interviene la Unesco, como organización internacional?

Para ello, previamente se definirán cuáles y qué son cada una de estas etapas del proceso de política pública.

“¿Cuál es la mejor manera de comprender la complejidad del proceso de elaboración de políticas públicas?” Se pregunta Lindblom (1991) en su libro *El proceso de elaboración de las políticas públicas*. Una de las formas más habituales de describir este procedimiento ha sido “el de separar la elaboración de políticas públicas en sus distintas fases y después analizar cada una de ellas” (p. 11). Desde una conceptualización muy general y lineal, las etapas de las políticas públicas son las siguientes:

- 1) La identificación y definición de problemas: la principal etapa se basa en identificar un problema público que necesita ser resuelto. En este punto, los problemas pueden venir planteados por diferentes actores sociales y políticos. Por lo tanto, los problemas pueden ser identificados por actores sociales o políticos con poder de llevarlos a la agenda pública más ágilmente.
- 2) La formulación de políticas: En esta etapa, una vez el problema ya ha alcanzado una posición en la agenda pública, es el momento de estudiar, analizar y evaluar las posibles resoluciones a tomar. Para ello es importante evaluar los recursos, el tiempo y la capacidad que se dispone desde el ente público para resolverlo.
- 3) La adopción de la decisión: Luego de evaluar y hacer el análisis necesario para abordar la resolución a dicho problema, se dispone a tomar la decisión de política pública que abordará la problemática. Esta fase se da luego de un proceso de debate político y análisis técnico en el que se decide concretamente que se hará para atacar el problema. Las decisiones aquí tomadas normalmente son realizadas por actores políticos en su rol de miembros del gobierno. Las decisiones pueden ser leyes, normas o decisiones tomadas por el ejecutivo. Por ejemplo, un aumento de salario mínimo.
También en esta etapa, se vislumbrarán los ganadores y perdedores de tal decisión.
- 4) La implantación: básicamente en este momento del proceso, se pone en marcha la decisión tomada. Es la etapa intermedia entre la decisión tomada y la finalización o materialización de dicha decisión. En este sentido, no todas las decisiones tendrán el mismo tiempo de ejecución.

- 5) La evaluación: finalmente, en este proceso que ya comentamos es descrito muy linealmente, se establece la última etapa llamada evaluación. Aquí, es el momento de valorar y analizar qué ha sucedido con la decisión tomada. Entran en juego una variedad de preguntas, como, por ejemplo: ¿hasta qué punto se ha solucionado el problema?, ¿funcionó?, ¿existen mejores alternativas?

Los resultados de esta última etapa servirán de conocimiento, antecedentes y de información para futuros problemas, con la intención de, idealmente mejorar el ciclo de las políticas públicas.

Con el aporte de la realización de las pasantías en la Unesco, se puede inferir que las etapas en las que interviene la organización son en las etapas de identificación y definición de problemas (etapa 1) y la evaluación (etapa 5). Principalmente porque la Unesco actúa como un organismo que brinda asesoramiento técnico en una diversidad de temas. Probablemente una de las referentes de la Unesco sobre Ciudadanía y Educación Digital es la Doctora Roxana Morduchowicz, quien, además, en sus conocimientos, ha servido como fuente para Ceibal cuando escribieron: "Ciudadanía digital: Cartografía para docentes". A través de la vinculación de la Doctora Roxana como consultora en la Unesco y en contacto con agencias como Agesic y Ceibal se realizaron en el país, las VI Jornadas de Ciudadanía Digital. Todo esto, como fruto del Grupo de Trabajo de Ciudadanía Digital.

En consecuencia, le corresponderá entonces a las instituciones gubernamentales en su rol, intervenir en las otras etapas del proceso de políticas públicas, tal como la formulación, adopción de la decisión e implementación (etapas 2, 3 y 4). Sin embargo, lo que se quiere mostrar con lo anteriormente expresado son los momentos en los cuales intervienen diferentes organizaciones en el proceso de políticas públicas. La Unesco interviene como asesor y posteriormente, agencias gubernamentales, intervienen en la formulación, análisis y abordaje de una problemática, en este caso: Ciudadanía Digital, vinculada a lo educativo.

Es por lo planteado anteriormente que, durante el tiempo de las pasantías pude observar cómo organismos e instituciones estatales uruguayas hicieron partícipe a la Unesco en la identificación de problemáticas públicas, enfocadas mayormente en la educación digital con el fin de solicitar consultoría técnica.

El papel principal de organismos internacionales y agencias autónomas es brindar asesoramiento técnico sobre diversas temáticas a los futuros decisores públicos, con el fin, se entiende y espera, de poder tomar decisiones con la mayor cantidad de información posible.

La educación es una de las problemáticas que más concierne a los ciudadanos, el pasado diciembre de 2019, como ya se mencionó, empezó la pandemia por COVID-19 que, de alguna manera paralizó al mundo entero. Muchos países tomaron la decisión de realizar largas cuarentenas con la intención de frenar los contagios tan acelerados que se estaban dando a raíz de la llegada de esta enfermedad. Sin embargo, asuntos claves y tan importantes como el de la educación, el trabajo y la salud no se podían dejar de lado o frenar. En este sentido, la principal decisión tomada, de manera muy general a nivel mundial, para no comprometer el itinerario del calendario académico fue apoyarse en las herramientas digitales y realizar las clases de manera virtual o remota. La adopción de la cuarentena y clases virtuales, casi parece que se dio como una transferencia en la adopción de la política. La decisión parece que se iba tomando como una ola en la que algunos países iban realizando el proceso de imitación de experiencias de otros a los que las dificultades por COVID-19 habían llegado antes.

En Uruguay a partir de la segunda semana de marzo de 2020 se organizaron escuelas, liceos públicos y privados y las diferentes universidades para realizar la actividad académica de una manera virtual posteriormente a los anuncios dados por el Presidente de la República a través de una rueda de prensa, en la cual se instigó a permanecer en las casas pero que no se adoptó la decisión de manera obligatoria. De este modo, es válido preguntarse, ¿fue una decisión de política pública tomada?, ¿es la educación digital una política pública?, ¿quién tomó las decisiones?

Es importante retomar aquí los conceptos de instituciones y organismos y evaluar cómo se conforma el sistema político uruguayo y qué papel juegan las instituciones en este sistema. La estructura gubernamental uruguaya contempla la existencia de entes autónomos, siendo servicios que cuentan con descentralización administrativa.

La Agencia Nacional de Educación Pública (ANEP) es uno de los entes descentralizados del Uruguay. “Es el organismo estatal responsable de la planificación, gestión y administración del Sistema Educativo Público en sus niveles de educación Inicial, Primaria, Media, Técnico–tecnológica (Media y Terciaria) y Formación en Educación en todo el territorio uruguayo.” (Acerca de la ANEP, *s.f*)

Con la intención de responder las preguntas planteadas anteriormente, la educación a distancia sí fue una decisión de política pública tomada, verticalmente, ante una circunstancia que acontecía globalmente. Cuando se empezó a hablar de educación digital, el problema ya estaba dentro de la agenda pública y, por lo tanto, las decisiones tomadas hacia una solución del problema de la educación presencial, la “educación digital” terminó siendo una política factible. Por otro lado, sobre quienes tomaron la decisión, podemos comunicar que principalmente lo hizo el poder ejecutivo desde un punto de vista vertical, pero luego, tanto la ANEP como la Udelar regente de la educación universitaria, pusieron en marcha un despliegue de decisiones para solucionar “el problema de la presencialidad” y poder llevar adelante la tarea educacional.

Ahora bien, en un intento de analizar la implementación de las políticas públicas, debemos decir que el proceso llevado a cabo para la toma de decisión implica que existirán grupos afectados y en su defecto que estarán en desacuerdo de la decisión tomada o a tomar. Por ejemplo, en líneas generales el Frente Amplio no estuvo de acuerdo con el no llamado a la cuarenta estricta que tomó, en principio el partido gobernante, el Nacional.

En otras palabras, es muy común hablar de ganadores y perdedores cuando nos referimos al proceso de las políticas públicas. Si bien existen corrientes o enfoques analíticos que ven al mundo político de una forma diferente, refiriéndonos a los enfoques institucionalistas racional, histórico y sociológico, el acto de la decisión como tal termina siendo una decisión política, que se ve determinada en gran medida por las ideologías de los partidos o líderes gobernantes.

Por lo tanto, las instituciones educativas en situaciones vulnerables que no cuentan con una red y estructura tecnológica, vieron la peor parte de esto y en teoría se puede decir que no fueron ganadores ni beneficiarios de tal política.

En base a Lindblom (1997), “todas las elecciones de políticas públicas tienen que hacerse, al final de cuentas, no por medio del intelecto ni del análisis de alguna persona, sino mediante un proceso político” (pp. 240). Es importante preguntarse el porqué de esta afirmación ya que, tenemos corrientes institucionalistas que nos explican el procedimiento causal del por qué se toman ciertas decisiones. Por ejemplo: un institucionalista histórico nos diría que son las reglas formales y también informales que se insertan en la estructura organización de la política y, por lo tanto, las instituciones afectan el comportamiento de los individuos. Un racionalista nos diría más bien que las decisiones se deben tomar con base a un cálculo estratégico y racional

en donde se pueda sacar el mayor provecho posible y un institucionalista sociológico nos comentaría que hay que dar un paso atrás y mirar el mapa desde una mirada más amplia donde se incluyan no solo las reglas y los cálculos racionales sino que se evalúen los comportamientos y reglas morales y simbólicas que moldean la relación entre instituciones y acciones y por lo tanto las decisiones tomadas.

Se trae esta discusión para analizar el por qué las decisiones tomadas traen consigo una estructura y condicionamiento previo que tiene que ver principalmente con las ideologías en el espectro político y los intereses que se ven en juego también ante cierta problemática. “Para llegar a una decisión, una elección o un resultado, existen dos posibilidades: un acuerdo genuinamente voluntario, por un lado, y la imposición, por otro” (Lindblom, pp. 240). En este sentido, sería ingenuo pensar que toda una sociedad va a estar de acuerdo ante todos los problemas que se presentan en la vida cotidiana. Por lo tanto, las decisiones sobre políticas públicas se ven determinadas por el juego político y por quien tiene el poder en el momento.

La decisión llevada a cabo sobre la educación en medio de la pandemia por el ejecutivo nacional que contó con un Grupo Asesor Científico Honorario (GACH), puede enmarcarse en un cálculo racional de los costos y beneficios con base a información que se tenía en el momento.

David Easton en este mismo sentido, definió a las políticas públicas como “la asignación autorizada de valores para toda la sociedad” (Easton, p. 129 1953, citado por Dye 1975). Por esta razón entonces, quienes son poseedores del poder (político), tienen la posibilidad de tomar decisiones de políticas públicas evaluadas desde sus puntos de vista en lo que se cree que es “el deber ser”. Las elecciones pueden estar basadas en cálculos racionales o no, pero lo que sí se sabe es que estarán definidas en la arena política. Por ello, los llamados tecnócratas tienen grandes dificultades a nivel público de calar bien en la sociedad, ya que pueden verse como personas más bien frías y alejadas de las realidades sociales porque están muy enfocados en resolver un tema desde una visión muy técnica.

En definitiva, siempre existirán desacuerdos con respecto a un tema y, por lo tanto, existirán los “ganadores” de la política públicas y los “perdedores” de la implementación de dicha política. “Esto se ve más claramente cuando reconocemos que toda política pública lleva consigo beneficios posibles para ciertos segmentos de la población junto con perjuicios para otros. (Lindblom, pp. 243).

Las dificultades sociales tal como la educación, la salud, la seguridad, la economía, entre otras, siempre estarán presentes en los discursos políticos prometedores de campañas electorales y, por lo tanto, dentro de los programas de gobierno de los candidatos y futuros ganadores en las contiendas electorales. Las circunstancias y contextos en los que las decisiones políticas se lleven a cabo son importantes incluirlas en los análisis realizados. Es un sentimiento generalizado en la sociedad que siempre queda algo pendiente que hacer en cuanto a la educación, la salud y la seguridad. En el Uruguay actualmente se introdujo una reforma educativa en la cual, materias o asignaturas más vinculadas a las herramientas tecnológicas actuales parecen empezar a vislumbrarse.

La era digital ha llegado a nuestros días y las instituciones públicas y gubernamentales no pueden hacer de lado tal hito. En mi parecer, es momento de evaluarlas e incluirlas en los nuevos programas educativos. La utopía está en cada vez generar mejores condiciones para que lo educativo evolucione tal como lo va haciendo la sociedad misma.

En Uruguay, la presencia de la Unesco con su oficina como sede de Argentina, Paraguay y Uruguay puede ser de gran ayuda técnica en este fenómeno, ya que, desde hace varios años, viene haciendo hincapié en estos temas y sobre el cómo es posible que las nuevas tecnologías estén superando las capacidades humanas de aprovecharlas en su totalidad y sacar un buen beneficio de ellas. La intención es incluir estas tecnologías para mejorar las condiciones de vida de las sociedades ya que la educación aún es una asignatura pendiente a lo largo y ancho de América Latina.

El proceso de políticas públicas si bien no es lineal, es una buena fuente para seguir un plan a ejecutar. La abundante evidencia que se genera no solo a nivel nacional sino también regional e internacional es útil para implementar de mejor manera las políticas educativas.

La Ciencia Política como disciplina puede brindar un gran asesoramiento a los diferentes gobiernos de turno que sepan incluir científicos dentro de sus grupos de trabajo. Las organizaciones internacionales dedican muchas horas a investigar e identificar problemáticas que aquejan, en gran medida a países latinoamericanos. No solo se trata de la educación y lo digital, sino en pensar interdisciplinariamente el impacto que estas nuevas tecnologías están teniendo sobre el mundo y que esto sirva de banco de información para generar mejores políticas públicas que beneficien a grupos afectados y discriminados, con la intención de

acercarnos un poco más a la equidad. Los gobiernos deben gobernar en beneficio de sus naciones y no solo de los intereses personales de figuras públicas.

El análisis de políticas públicas es muy amplio y diverso, existe mucha literatura que aborda el estudio del proceso y las etapas, inclusive el cómo se generan, cómo y en qué condiciones entran a la agenda pública y a su vez el estudio tanto de los actores, como del discurso que muchas veces propicia una y no otra decisión. Siempre existirán ganadores y perdedores de las decisiones e implementaciones que se lleven a cabo, pero lo que no debe dejar de hacerse es tomar decisiones basadas en la mayor información posible que finalmente recaigan en una evaluación positiva de tal política.

En suma, se puede observar que, a través de la realización de las pasantías en la oficina de la Unesco en Montevideo, se problematizó la situación actual que enfrenta la educación a nivel general de incluir e incorporar herramientas que las nuevas tecnologías han traído a la evolución social y por tanto en los centros educativos. La disyuntiva de aprovechar a nivel institucional estos avances e incorporarlos a las mallas curriculares de los diferentes niveles de educación son los desafíos que enfrentan las instituciones estatales, también pensándolo desde un análisis macro y político en el cual estos avances también han tenido un impacto a nivel político y estatal.

Con la participación personal en estas pasantías se hizo un abordaje teórico y práctico de organizaciones y agencias estatales uruguayas en relación con una organización internacional como la Unesco que se desenvuelve en materia educativa y de cómo se pueden generar políticas públicas a través de un contexto dado y con conocimientos, esfuerzos e intereses de los diferentes actores. Se aportó a las reuniones del Grupo de Trabajo de Ciudadanía Digital una mirada mucho más politológica de la educación, el Estado y las políticas públicas.

Mencionadas las tareas y los aportes realizados, vale preguntarse por aquello que quedó pendiente de profundizar. Algunas interrogantes que permanecen abiertas son las siguientes: ¿cómo puede el análisis de políticas públicas aportar a las políticas educativas en la región con el fin de avanzar en la incorporación de las herramientas digitales actuales? Por otro lado, ¿cómo puede incorporarse una educación desde el Estado hacia la ciudadanía que le permita interactuar con las instituciones públicas a través de las tecnologías de la información? Y en ese sentido, ¿puede esto llegar a ser una política de Estado?

Quedan interrogantes a seguir estudiando y que podrán ser producto de futuras investigaciones en estudios de postgrados de quien suscribe.

III. Referencias bibliográficas

- *Acerca de la ANEP.* (s. f.). *Administración Nacional de Educación Pública.*
Recuperado el 25 de marzo de 2023 desde: <https://www.anep.edu.uy/acerca-anep>
- *Asociación Civil Chicos.net.* (2022, 18 marzo). *Quiénes somos.* Recuperado el 05 de febrero de 2023 desde: <https://www.chicos.net/quienes-somos/>
- *Ceibal & ANEP.* (2022). *Ciudadanía Digital: Cartografía para docentes (Vol. 1).* Ceibal.
- *Dente, B. y J. Subirats* (2014). *Decisiones Públicas.* Barcelona: Ariel. Capítulo 3.
- *Dye, Thomas* (1975). *Understanding Public Policy.* Prentice-Hall: Englewood Cliffs. Cap. 1, pp. 1-16
- *El mandato y la misión de la UNESCO en resumen.* (2022, 24 mayo). UNESCO.
Recuperado el 05 de febrero de 2023 desde: <https://www.unesco.org/es/brief>
- *Harguindeguy, J-B.* (2015). *Análisis de políticas públicas.* Madrid: Tecnos. Capítulo 8.
- *Informe sobre Desarrollo Humano 2021/2022 | IDH del PNUD.* (s. f.). Recuperado el 02 de abril de 2023 desde: <https://report.hdr.undp.org/es/>
- *Inicio | UNESCO.* (s. f.). Recuperado el 22 de febrero de 2023 desde: <https://www.unesco.org/es>
- *Lindblom, Charles* (1997). “Cómo adecuar la política en el análisis de las políticas públicas”. *Gestión y Política Pública*, VI (2): 239-255.
- *Lindblom, C* (1991). *El proceso de elaboración de políticas públicas.*
<https://seminarioestadoyeducacion.files.wordpress.com/2018/03/el-proceso-de-elaboracion-de-politicas-publicas.pdf>
- *North, D.* (1993). *Las Instituciones, Cambio Institucional y Desempeño Económico.* Ed. Fondo de Cultura Económica, México. Caps. I, II y III.
- *Objetivos y metas de desarrollo sostenible.* (2022, 24 mayo). *Desarrollo Sostenible.*
Recuperado el 22 de febrero de 2023 desde: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>
- *O’ Donnell, G.* (2010). “*Democracia, agencia y Estado*”. Ed. Prometeo Libros, Buenos Aires. Cap. III.

- *United Nations. (s. f.). Capítulo I: Propósitos y principios (Artículos 1-2) | Naciones Unidas. Recuperado el 23 de febrero de 2023 desde: <https://www.un.org/es/about-us/un-charter/chapter-1>*
- *UNESCO (2020). Ciudadanía Digital Curriculum para la Formación Docente. Roxana Morduchowicz.*
- *UNESCO Montevideo. (2023, 20 febrero). UNESCO. Recuperado el 05 de febrero de 2023 desde: <https://www.unesco.org/en/fieldoffice/montevideo>*
- *Skocpol, T. (1994). “El Estado regresa al primer plano: estrategias de análisis en la investigación actual.”. Revista Zona Abierta, N° 64, Madrid.*
- *Sobre UNESCO Montevideo. (2022, 16 noviembre). UNESCO. Recuperado el 22 de febrero de 2023 desde: <https://www.unesco.org/en/fieldoffice/montevideo/about>*